

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2014-15

Identificación y características de la asignatura					
Código	400300	Lenguas en las que se imparte	Español 100 %		Créditos ECTS 6
Denominación	Modelos de orientación y asesoramiento				
Denominación (en inglés)	Models of guidance and counseling				
Titulaciones	Grados de Maestro, las Diplomaturas de Magisterio y las Licenciaturas de Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía. Cuando, de manera excepcional, por razones de número de estudiantes, no puedan impartirse la especialidad de Intervención socio-comunitaria también podrán tener acceso directo a esta especialidad los títulos propios de aquellas, previa adaptación del contenido de las materias específicas de la especialidad de Orientación Educativa a los nuevos perfiles de ingreso admitidos.				
Centro	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE BADAJOZ				
Semestre	1	Carácter	OBLIGATORIO		
Módulo	ESPECÍFICO: ORIENTACIÓN EDUCATIVA				
Materia	Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico				
Profesor/es					
Nombre	Despacho	Correo-e		Página web	
GONZÁLEZ HERMOSELL, Juan de Dios (1) RAMOS SÁNCHEZ, José Luis (2) REAL APOLO, Carmelo (3)	En anexo A-5 A-5	juande@unex.es jlamos@unex.es apolo@unex.es			
Área de conocimiento	(1) Didáctica y Organización Escolar. (2) Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. (3) Teoría e Historia de la Educación.				
Departamento	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN				
Profesor coordinador	RAMOS SÁNCHEZ, José Luis				
Competencias					
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS:</p> <p>CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.</p>					
<p>COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>CG2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto</p>					

individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CT14: Analizar la organización y funcionamiento del Centro para coordinar la orientación personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.
CT15: Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1: Dominar las tecnologías de la información y comunicación.
CT3: Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.
CT4: Capacidad de trabajo en equipo.
CT5: Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEOE3 Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico.
CEOE4 Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación de intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad.
CEOE11 Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación. Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.
CEOE15: Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato).
CEOE16: Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados. Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos. Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada.
CEOE17: Conocer y valorar la técnicas de diagnóstico psicopedagógico. Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas.
CEOE18: Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario.
CEOE19: Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.

Resultados del aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).

3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
4. Resolución de casos en los que deba analizar el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y detectar las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
5. Resolución de situaciones educativas tipo que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
6. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, proponiendo la solución de los problemas detectados.
7. Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
8. Identificación de las estructuras, organismos y normativas fundamentales del sistema educativo extremeño.
9. Resolución de casos que analicen la incidencia del contexto familiar en la educación, proponiendo soluciones mediante habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

Temas y contenidos

Breve descripción del contenido

El contenido que se aborda en esta asignatura tendrá un claro perfil introductorio, teórico y conceptual relacionado con el perfil profesional del orientador u orientadora en educación. Esta asignatura tiene gran parte de su continuación, profundización y practicidad en dos asignaturas específicas de la especialidad de Orientación Educativa:

- *Ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico*
- *Educación inclusiva y atención a la diversidad.*

Se desarrolla el siguiente contenido: la Orientación escolar en la sociedad y el sistema educativo actual: características, organización y funcionamiento de los servicios que operan en los diferentes niveles (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato). Bases científicas de la orientación escolar y el asesoramiento psicopedagógico. La tutoría escolar. Planes de diagnóstico, de prevención y de actuación acordes con la demanda y modelo de centro, de la zona, o del sector. Valoración de las técnicas para el diagnóstico psicopedagógico.

Temario de la asignatura

Tema 1: Enfoques y modelos de intervención psicopedagógica en orientación.

Tema 2: Modelos y estructuras institucionales de orientación educativa.

Tema 3: La orientación en la atención a la diversidad.

Tema 4: La orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Tema 5: La acción tutorial.

Tema 6: La orientación académico-profesional: concepto, enfoques teóricos y de intervención.

Tema 7: Técnicas para el diagnóstico psicopedagógico.

Tema 8: Formación, competencias, ética profesional y código deontológico de los profesionales de la orientación.

Actividades formativas

Actividades formativas y metodologías de la materia

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:
1	1,24	31	20,6%	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9
2	0,6	15	10,0%	
3	0,5	12,5	8,3%	
4	1,3	32,5	21,6%	
5	0,5	12,5	8,3%	
6	0,3	7,5	5%	
7	1,5	37,5	0%	
8	0,06	1,5	1%	
TOTAL	6	150	75%	

Sistemas de evaluación

En la calificación final se tendrá en cuenta, de manera ponderada, la puntuación en el EXAMEN FINAL – EF- (30 %), la puntuación obtenida en los TRABAJOS presentados en la fecha correspondiente –T- (30 %) y la realización de ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN –P- (40 %) a través de exposiciones y resolución de casos.

Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener al menos un 5 en el examen. La calificación de los *trabajos* y de *participación* se tendrá en cuenta solo cuando el alumno obtenga al menos un 5 en el examen y permanecerá durante todo el curso académico. Una vez calificados los trabajos y actividades no podrán ser modificados. El examen, cada uno de los trabajos y actividades serán calificados de 0 a 10.

La calificación final del alumnado en la asignatura se obtendrá a partir de la siguiente fórmula siempre que haya obtenido al menos un 5 en el examen: $\text{Calificación final} = (\text{EF} \cdot 0,3) + (\text{T} \cdot 0,3) + (\text{P} \cdot 0,4)$

Si la calificación del examen es inferior a 5, la calificación del alumno en la asignatura será la obtenida en el examen y será la que conste en acta. Un alumno podrá decidir no presentarse al examen en una de las convocatorias anuales, en este caso se guardará la nota obtenida en los trabajos y actividades de participación en la siguiente convocatoria.

EXAMEN FINAL: El alumnado realizará un examen final relacionado con los contenidos teóricos del programa, y consistirá en la realización de una prueba objetiva de 40 preguntas con 3 opciones de respuesta donde sólo una es correcta. En la corrección se considerarán los errores, y la puntuación directa (PD) se obtendrá a partir de la conocida fórmula $\text{PD} = A - (E/2)$, donde A es el número de aciertos y E el número de errores. Las omisiones no serán tenidas en cuenta. Por ejemplo, la puntuación en el examen de un alumno que obtenga 25 aciertos y 10 errores será la siguiente: $\text{PD} = 25 - (10/2) = 20$, que corresponde a una calificación de 5,00 puntos en el examen (regla de tres: $(20 \times 10)/40 = 5$

TRABAJOS: Consistirán en propuestas de planificación, desarrollo y/o evaluación de actividades relacionadas con los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, y que serán detallados por el profesorado de la asignatura en los primeros días de clase.

PARTICIPACIÓN: Pretende evaluar la labor del estudiante en la dinámica del aula, a través de actividades de participación durante las sesiones presenciales, que serán expuestas o entregadas al profesor al finalizar la clase. Estas actividades podrán ser de distintos tipos: exposiciones orales o escritas derivadas de conclusiones o reflexiones individuales o en grupos, estudio de casos prácticos

relacionados con los contenidos de la asignatura, lectura y comentarios de artículos de revistas científicas, etc. La calificación obtenida en estas actividades de participación será el promedio de las mismas, computándose con 0 las no entregadas o no expuestas el día de su realización en clase.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía y otros recursos

BÁSICA:

- (*) Grañeras, M. y Parras, A. (coord.) (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: Ministerio de Educación- CIDE. (Temas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8)
- (**) Iglesias, M.J. (2006). *Diagnóstico escolar: teorías, ámbitos y técnicas*. Madrid: Pearson-Prentice/Hall. (Tema 7).

COMPLEMENTARIA:

- Bisquerra, R. y Álvarez, M. (2012). *Orientación educativa: Modelos, áreas, estrategias y recursos*. Madrid: Wolters Kluwer
- Del Río, I., Sánchez, E. y García, R. (2000). Análisis de la interacción maestro-alumnos durante la resolución de problemas aritméticos. *Cultura y Educación*, 17/18, 41-61.
- Galve, J.L. y Ayala, C.L. (2002). *Orientación y acción tutorial*. Madrid: CEPE.
- García, R., Rosales, J. y Sánchez, E (2003). El asesoramiento psicopedagógico como construcción de significados compartidos: un estudio sobre su dificultad. *Cultura y Educación*, 15 (2), 129-148
- Martín, E. y Solé, I. (2011). *Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención*. Barcelona: Grao
- Mérida, R. (2012). *La orientación en educación infantil*. Madrid: Pirámide
- Monereo, C. y Pozo, J.I. (coord.) (2005). *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona: Graó.
- Montanero, M. (2008). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Colección Manuales UEX- 61. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

Horario de tutorías

Se informará por cada profesor el primer día de clase.

Recomendaciones

(*) Se recomienda que los temas del temario que a continuación se relacionan se estudien por la obra de Grañeras y Parras. La correspondencia temática es la siguiente:

Tema 1 – Cap. 2

Tema 2 – Cap. 3

Tema 3 – Cap. 4.1

Tema 4 – Cap. 4.2

Tema 5 – Cap. 4.3

Tema 6 – Cap. 5

Tema 8 – Cap. 10

(**) Se recomienda esta obra para la preparación del tema 7, aunque podrían utilizarse otros manuales y trabajos específicos sobre el tema.